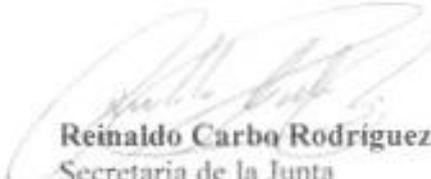


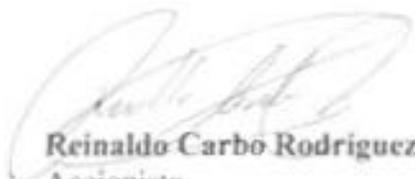
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SOLUCIONES SEGURAS S.A. SOLUSESA, REUNIDA EL 27 DE  
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las ocho horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Urbanización Ciudad Colón conjunto Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 3 piso 3 oficina 309, se reunieron los siguientes accionistas: Reinaldo Xavier Carbo Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de veinte y cinco mil setecientos noventa y nueve acciones; Beliza de las Mercedes Torres Morales, por sus propios derechos, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una. Se deja constancia que antes de instalarse la Junta se dió cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. - Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la sesión su titular la señorita Beliza de las Mercedes Torres Morales, y se encarga la secretaría al accionista, señor Reinaldo Xavier Carbo Rodríguez. En razón de estar presente todos los accionistas de la compañía y por consiguiente la totalidad del capital pagado, por unanimidad de votos, los accionistas resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver: **a)** Informe del Administrador y del Comisario, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2019, el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019 y sus Anexos; **b)** Reparto de utilidades.- Antes de instalarse la sesión el Secretario formula la lista de asistentes que manda la Ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé lectura a los informes referidos, así como a los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico de 2019. La Junta, luego de deliberar al respecto aprueba los balances por unanimidad: los informes referidos en punto "a" del orden del día, así como los estados financieros. - Se deja constancia que los documentos antes referidos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía por más de quince días. - Luego la Presidencia dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, y el Secretario manifiesta que el ejercicio económico 2019 refleja una utilidad de USD. 8.207.58, con lo cual procede destinar:

el valor de USD. 1.231.14 para el pago del 15% de participación de trabajadores; y, en consideración a las normativas tributarias vigentes, el valor de impuesto a la renta asciende a USD. 2.164.76; por lo tanto, la utilidad neta del ejercicio económico del 2019 después del pago del impuesto a la renta es de USD. 4.811,68.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración del presente instrumento. - Reinstalada la junta con los mismos concurrentes, se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual siendo las doce horas se levanta la sesión.

  
**Beliza Torres Morales**  
Presidente de la Junta

  
**Reinaldo Carbo Rodríguez**  
Secretaria de la Junta

  
**Reinaldo Carbo Rodríguez**  
Accionista

  
**Beliza Torres Morales**  
Accionista